TOPOFILIA	**CORPORACIÓN TOPOFILIA** Calle 29 No 4 - 24 (101) NIT 830.089.648-6		**COMPROBANTE DE EGRESO**			
			Nº de comprobante	**2519**		
			Fecha de Emisión	**26-nov-2024**		
PAGADO A:	**SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES BAÑOMOVIL SAS**		**VALOR ANTES DE IMPUESTOS:**	**$ 41.976.000**		
IDENTIFICACIÓN:	Nit	830.008.439-7	**VALOR EN LETRAS**	Cuarenta y un millones novecientos setenta y seis mil pesos M/Cte.		
E-MAIL:	eventos@banomovil.com					
N° DE FACTURA O CUENTA DE COBRO:	**CPS 150**		**CIUDAD DE ACTIVIDADES:**	**Bogotá**		
CONCEPTO DEL PAGO:	Único pago por prestación de servicios de aseo y transporte de residuos, para el evento (POPULAR AL PARQUE) que se llevará a cabo los días 16 y 17 de noviembre de 2024.					
CENTRO DE COSTOS:	**IDARTES - CA 3258-2024 - Arte en Espacio Público**					
Contabilización:			**Información del pago:**			
Porcentaje %	**Subtotal**	**$ 41.976.000**				
19%	**IVA (Se Suma al Valor Subtotal)**	$ 7.975.440	**Transferencia Nacional**	**X**	**# De Cuenta**	**19102982077**
Sumatoria del Subtotal con el IVA		**$ 49.951.440**	Transferencia Interacional		**Banco**	**Bancolombia**
4,0%	RETE FUENTE	$ 1.679.040	Efectivo		**Tipo de cuenta**	**Corriente**
0,97%	RETE ICA	$ 405.488	TRM DEL DÍA		**Valor en NA**	**$0,00**
	OTRO	$ -				
VALOR TOTAL A PAGAR:		**$ 47.866.912**	**No aplica / Pago por transferencia**			
Elaboró:	**Aprobó:**					
Rocío Saavedra	**Sonia Cañón**		**FIRMA**			
			Nit 830.008.439-7			
OBSERVACIONES:						

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

11/12/2024 - 16:51

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION TOPOFILIA
Nombre Proceso	Servicios Sanitarios Portatiles BañosMovil SAS
Cuenta Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560476169996974
Fecha del Pago	26/11/2024
Hora del Pago	18:28

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	8300084397	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	Servicios Sanitarios Portatiles BañosMovil SAS		
Producto o Servicio Destino	19102982077	**Entidad destino**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 47.470.851,00	**Estado**	Pago Exitoso

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

11/12/2024 - 16:51

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION TOPOFILIA
Nombre Proceso	Copia_de_Servicios Sanitarios Portatiles BañosMovil SAS
Cuenta Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560476169996974
Fecha del Pago	29/11/2024
Hora del Pago	19:47

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	8300084397	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	Servicios Sanitarios Portatiles BañosMovil SAS		
Producto o Servicio Destino	19102982077	**Entidad destino**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 396.091,00	**Estado**	Pago Exitoso

Bañomóvil®
Servicios Sanitarios Portátiles Bañomóvil S.A.S.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No: BMFE21569

NIT: 830008439 - 7

DATOS DEL CLIENTE

CORPORACION TOPOFILIA

CC / NIT:	830089648 - 6
Telefono :	3012688099
Dirección :	Calle 29 No 4-24 Apartamento101
Ciudad :	BOGOTA
Fecha Emision:	2024-11-18
Fecha Vencimiento:	2024-11-26
Condición Pago:	Crédito

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES, RESPONSABLES DE IVA- ACTIVIDAD COMERCIAL RENTA 7730 - AGENTES RETENEDORES A TITULO DE RENTA.

DOCUMENTO OFICIAL DIAN DE AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18764075608778 VIGENCIA 24 MESES: 2024-07-23 AL 2026-07-23 AUTORIZA DESDE: BMFE - 20001 HASTA BMFE - 30000

Detalle de Factura

No.	Código	Descripción	UM	Cantidad	P/U	Descuento	IVA %	IVA Valor	ICA	INC	Subtotal
1	S-ALAS-POR	ALQUILER + ASEO BAÑOS	94	280	113,531.00	0.00	19	6,039,849.00	0	0.00	31,788,680.00
2	S-ALQU-CAB	ALQUILER CABINAS 1,50 x 1,50	94	4	215,800.00	0.00	19	164,008.00	0	0.00	863,200.00
3	S-ALQU-LAV	ALQUILER LAVAMANOS	94	30	135,804.00	0.00	19	774,083.00	0	0.00	4,074,120.00
4	ALQ-TRAILER	ALQUILER TRAILER VIP	94	2	2,625,000.00	0.00	19	997,500.00	0	0.00	5,250,000.00
		Cantidad Total		316							

Información Adicional	
comentario	EVENTO POPULAR AL PARQUE 2024, ALQUILER DE 140 BAÑOS FLUSHING+2 DISCAPACITADOS +15 LAVAMANOS+1 TRAILER+ 13 OPERARIOS POR 2 DIAS: 16 Y 17 DE NOVIEMBRE 2024. SOLICITADO POR SRA YULY CORTES. OS 31755
descripcion2	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 150, PROYECTO IDARTES - CA 3258-2024 - ARTE EN ESPACIO PÚBLICO ...Se envia: topofilia@gmail.com
ReteFuente:	0.00
ReteIVA:	0.00
ReteICA:	0.00
Valor Total:	49951440

CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

CUFE: d1e501a72e91d99216f5c44fe232ef8b63f282695e2f91039804cb0c90e1e52cff76d320bd1e30b3fa48fc898ca7582d

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 2024-11-18 12:01:00-05:00

Moneda	COP
Subtotal de la Factura	41,976,000.00
Descuentos	0.00
IVA 19%:	7,975,440.00
TOTAL FACTURA:	49,951,440.00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL CCIO. ES EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERÉS DE MORA MENSUAL LIQUIDADO A LA TASA MAXIMA PERMITIDA DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 883

Medio de Pago: Efectivo

CONSIGNACIONES BANCARIAS:

Bogotá - cuenta corriente DAVIVIENDA No. 2869999231 / cuenta corriente BANCOLOMBIA Convenio 22634 No. 191-029820-77
Medellín - cuenta corriente BANCOLOMBIA No. 23469444930 / Cali - cuenta corriente BANCOLOMBIA No. 81025055816

BOGOTA	MEDELLIN	CALI	SINU	BOSCONIA
3102611622	3214497344	3112146776	3155818219	3182825858
3102366503	3004767955	3204937334	3214381927	

Favor indicar No. De factura y enviar soporte a:

cartera@banomovil.com facturacion@banomovil.com	medellin@banomovil.com	cali@banomovil.com	sinu@banomovil.com cartera@banomovil.com	bosconia@banomovil.com cartera@banomovil.com

Linea Atención al cliente: 57 (1) 2 27 38 00 - Calle 65Bis # 88-67 Alamos Industrial Bogotá
Fecha y Hora de Expedición : 2024-11-18 12:01:30

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764075608778

(415)7707212489984(8020) 001876407560877 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 0 8 4 3 9	7				

11. Razón social
SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
AV CL 13 47 43

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-07-23 / 06:15:22 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GOMEZ GUERRERO CARLOS EDUARDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79419208 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SOCIEDA

997. Fecha formalización 2024-07-23/18:15:22

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764075608778

(415)7707212489984(8020) 001876407560877 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 0 8 4 3 9	7				

11. Razón social

SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS AV CL 13 47 43 BRR PUENTE ARANDA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BMFE	20,001	30,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141053035828

(415)7707212489984(8020) 000014105303582 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 8 4 3 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	BAÑOMOVIL S A S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 13 47 43

42. Correo electrónico info@banomovil.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 1 1	2 2 7 3 8 0 0	3 1 0 2 6 1 1 6 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 1 3 1 0 0 1	3 7 0 0	2 0 1 3 0 1 0 1		3 8 2 2	4 7 9 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 03 / 10 : 23: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ GUERRERO CARLOS EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053035828

(415)7707212489984(8020) **000014105303582 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 8 4 3 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 4 5 0	0 0 4 0
73. Fecha	1 9 9 5 0 9 0 4	2 0 0 5 0 1 1 3
74. Número de notaría	1 0	5 2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 9 0 7	2 0 0 5 0 1 1 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 6 3 3 5 3	0 0 9 7 2 7 2 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 5 0 9 0 7
81. Hasta	2 0 1 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053035828

(415)7707212489984(8020) **000014105303582 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 8 4 3 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 1 0 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 1 9 2 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	GUERRERO	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 8 8 1 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	MESA	DIEGO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053035828

(415)7707212489984(8020) **000014105303582 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 8 4 3 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 1 9 2 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	GUERRERO	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
361,000,000		9 5 1 9 9 5 0 9 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053035828

(415)7707212489984(8020) **000014105303582 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 8 4 3 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 1 5 4 6 6		2 3 9 9 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PIÑEROS	GARZON	LAURA	XIMENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 4 6 8 2 6 3	4	STANDARDS AND COMPLIANCE SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 3 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 4 3 1 4 8		2 1 2 8 9 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
OSPINA	CASTILLO	CAROLINA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 4 6 8 2 6 3	4	STANDARDS AND COMPLIANCE SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 3 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 4 4 8 5 3		1 3 8 1 7 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDENAS	BERMUDEZ	WILMAR	ARTURO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 6 7 9 9 6 3	7	AFINVA CONSULTORES SAS

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141053035828

(415)7707212489984(8020) **000014105303582 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 8 4 3 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangi 7 7 3 0	

162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV CL 13 47 43 BRR PUENTE ARANDA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 2 7 3 8 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.419.208**

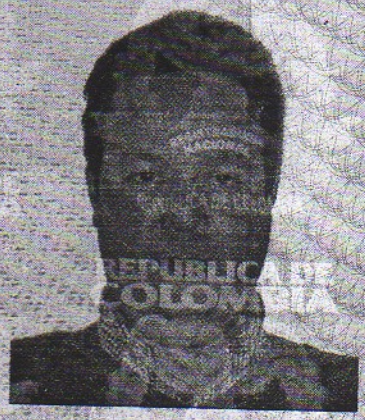
GOMEZ GUERRERO

APELLIDOS

CARLOS EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1967**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-AGO-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00186979-M-0079419208-20091017 **0017**238007A 1 1140314533

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 08:15:28
Recibo No. AB24673876
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246738760D61B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S
Sigla: BAÑOMOVIL S A S
Nit: 830.008.439-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00663353
Fecha de matrícula: 7 de septiembre de 1995
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 13 47 43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@banomovil.com
Teléfono comercial 1: 6012273800
Teléfono comercial 2: 3102611627
Teléfono comercial 3: 3173868193

Dirección para notificación judicial: Avenida Calle 13 47 43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@banomovil.com
Teléfono para notificación 1: 6012273800
Teléfono para notificación 2: 3102611627
Teléfono para notificación 3: 3103795634

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 08:15:28
Recibo No. AB24673876
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246738760D61B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2450 Notaria 10 de Santafé de Bogotá, del 4 septiembre de 1.995, inscrita el 7 de septiembre de 1.995, bajo el No. 507484 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 58 de la Junta de Socios del 04 de noviembre de 2011, inscrita el 09 de noviembre de 2011 bajo el número 01526430 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES LTDA., por el de: SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES BAÑOMOVIL S.A.S. sigla BAÑOMOVIL S.A.S.

Por Acta No. 58 de la Junta de Socios del 04 de noviembre de 2011, inscrita el 09 de noviembre de 2011 bajo el número 01526430 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES BAÑOMOVIL S.A.S. sigla BAÑOMOVIL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1. El alquiler y venta de toda clase de equipos y elementos de sanidad portátil para atender las necesidades de: A. Eventos que congreguen multitud de personas, tales como: conciertos, competencias deportivas, actividades culturales, fiestas campestres, mercados públicos, ferias artesanales, manifestaciones políticas etc., en lugares en donde no existan facilidades sanitarias o las existentes no sean suficientes de acuerdo con el número de personas que se espera vayan a asistir. B. Los trabajadores de obras de construcciones civiles, carreteras,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 08:15:28
Recibo No. AB24673876
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246738760D61B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

puentes, túneles, industria petrolera, minería y obras de infraestructura etc. C. Los damnificados en los casos de catástrofes naturales como: terremotos, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, avalanchas, explosiones etc. D. Campos de refugiados y discapacitados físicos. E. Las ciudades y poblaciones, como parte del mobiliario urbano y en las áreas rurales para la atención de los trabajadores del campo. F. Soldados, tropas y equipos de artillería donde se ubique y dispongan personal tanto de la defensa nacional como de la defensa civil. 2. La asesoría profesional y técnica para el cálculo del número de unidades o elementos sanitarios portátiles necesarios para llevar a cabo determinada actividad. 3. Prestación de servicios profesionales en ingeniería ambiental y sanitaria en las áreas de diseño, instalación y mantenimiento, de instalaciones hidrosanitarias y de tratamiento; diseño e implementación de programas de manejo ambiental y saneamiento básico; transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales, lodos orgánicos, industriales, peligrosos y grasas. Venta de insumos y productos para agua potable y residual desde la captación hasta su tratamiento final. Realizar todo tipo de capacitaciones en el área ambiental, mediante su personal experto o terceros contratados para tal fin. 4. El alquiler y manejo de maquinaria especializada para la limpieza y desinfección de tuberías, alcantarillados y trampas de grasas, utilizando camiones succión-presión (tipo vactor) así como el manejo del material residual de estos como son: grasas, lodos pesados, orgánicos, industriales y peligrosos. 5. La explotación publicitaria propia o por cuenta de terceros, de los equipos y elementos que alquile o venda en desarrollo de sus actividades. 6. Intervenir en toda clase de licitaciones o concursos, celebrar y ejecutar los actos y contratos complementarios de los anteriores y los demás que tengan relación con la existencia y funcionamiento de la compañía. 7. La prestación de servicio de aseo y limpieza de los elementos sanitarios, que alquile, venda, construya, importe o exporte ya sean de propiedad de la compañía o de terceros, así como la limpieza de tanques y pozos sépticos. 8. El manejo y la comercialización de toda clase de basuras y elementos reciclables. 9. La importación y exportación de toda clase de artículos, vehículos especializados y bienes de capital de acuerdo con la ley, artículos de aseo, higiene, limpieza, fungicidas, aditivos para tratamientos de sistemas de aguas y lodos, tintes para detección de escapes de tuberías, así como sistemas de tratamiento para aguas residuales y lodos. 10. La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles para su posterior reventa o arrendamiento. 11. La representación y

agenciamiento de personas naturales y jurídicas extranjeras para el manejo de sus negocios en colombia y en cualquier otro país. 12. Constituir gravámenes reales o personales y aceptar los que se otorguen a su favor. 13. Solicitar y obtener cartas de crédito, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, negociar y descontar toda clase de títulos valores. 14. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá participar como socia o accionista en otras compañías, fusionarse, absorber o ser absorbida, transformarse y en general llevar a cabo los actos o contratos que sean requeridos en desarrollo de su objeto social. Paragrafo. La sociedad no podrá comprometer su responsabilidad ya sea como fiadora, codeudora o avalista de los accionistas o de terceros, salvo que se trate de operaciones que sean necesarias para la marcha normal de los negocios sociales, previa autorización de la junta directiva.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.200.000.000,00
No. de acciones	: 1.200.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $720.000.000,00
No. de acciones	: 720.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $720.000.000,00
No. de acciones	: 720.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, quien será reemplazado en sus faltas temporales o absolutas, por un (1) suplente. Tanto el gerente como el suplente serán elegidos por la asamblea de accionistas para períodos

de un (1) año, pudiendo ser removidos en cualquier tiempo o reelegidos en forma indefinida.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales, sujetándose a los estatutos, resoluciones, decisiones y disposiciones de la asamblea general de accionistas. Corresponde al gerente el ejercicio de las siguientes funciones y atribuciones: representar a la sociedad con todos los actos de administración, judiciales y extrajudiciales, pudiendo obligar a la sociedad en desarrollo de todos los negocios sociales hasta por el equivalente en pesos de la suma de mil ciento veinte salarios mensuales legales mínimos vigentes (1.120 smlmv). En cumplimiento del objeto social, el gerente podrá, a nombre de la sociedad, adquirir, gravar y enajenar los bienes raíces necesarios para la instalación y montaje de la empresa, contraer y firmar obligaciones a cargo de la sociedad, en especial, son funciones del gerente: a) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; b) convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias ó extraordinarias y ejecutar los acuerdos de la asamblea general de accionistas.; c) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las funciones que considere convenientes dentro de aquellas que él mismo goza; d) ejecutar por si mismo los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, sin límite alguno en relación con la cuantía o la naturaleza del asunto; e) rendir cuentas de su gestión cuando ello sea exigido por la asamblea general de accionistas; f) presentar a la asamblea general de accionistas el balance general del ejercido social pertinente, acompañado de los estados financieros de propósito general y del respectivo proyecto de distribución de utilidades; g) vigilar y conservar los bienes sociales; h) vigilar que los empleados subalternos cumplan con sus obligaciones laborales y de lealtad a la sociedad; i) velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la sociedad. El suplente del gerente, cuando actúe como representante legal, tendrá las mismas funciones y atribuciones del gerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 08:15:28
Recibo No. AB24673876
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246738760D61B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 58 del 4 de noviembre de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2011 con el No. 01526430 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Eduardo Gomez Guerrero	C.C. No. 79419208

Por Acta No. 84 del 10 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771923 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Diego Andres Gutierrez Mesa	C.C. No. 79688122

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 74 del 16 de octubre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2017 con el No. 02270643 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	STANDARDS AND COMPLIANCE SAS	N.I.T. No. 900468263 4

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2021 con el No. 02763114 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 08:15:28
Recibo No. AB24673876
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246738760D61B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Principal	Laura Ximena Piñeros Garzon	C.C. No. 1010215466 T.P. No. 239937-T

Por Documento Privado del 2 de marzo de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2021 con el No. 02664054 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carolina Ospina Castillo	C.C. No. 1069743148 T.P. No. 212891-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
134	25-I-1.996	10 STAFE BTA	10-V-1.996 537314
134	25-I-1.996	10 STAFE BTA	10-V-1.996 537424

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002094 del 19 de septiembre de 1997 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00605343 del 7 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001273 del 25 de julio de 2001 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00788636 del 3 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001097 del 25 de abril de 2002 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00824299 del 26 de abril de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001262 del 14 de mayo de 2002 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00827302 del 17 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000040 del 13 de enero de 2005 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00972729 del 19 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002275 del 25 de octubre de 2007 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01167669 del 30 de octubre de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 08:15:28
Recibo No. AB24673876
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246738760D61B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002133 del 18 de noviembre de 2008 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01256946 del 20 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002133 del 18 de noviembre de 2008 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01256949 del 20 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 162 del 12 de febrero de 2009 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01275784 del 17 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2335 del 29 de diciembre de 2010 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01443609 del 7 de enero de 2011 del Libro IX
Acta No. 58 del 4 de noviembre de 2011 de la Junta de Socios	01526430 del 9 de noviembre de 2011 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 26 de agosto de 2021 de Accionista Único, inscrito el 1 de septiembre de 2021 bajo el número 02739342 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Carlos Eduardo Gomez Guerrero
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 7010
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2017-10-09

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7730
Actividad secundaria Código CIIU: 3700
Otras actividades Código CIIU: 3821, 4799

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BAÑOMOVIL
Matrícula No.: 01134645
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2001
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 65 Bis # 88 - 67
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 08:15:28
Recibo No. AB24673876
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246738760D61B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.568.128.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 08:15:28
Recibo No. AB24673876
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246738760D61B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Bañomóvil®
Servicios Sanitarios Portátiles Bañomóvil S.A.S.
Protegemos el Medio Ambiente y la Salud Pública

CERTIFICACION

En mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS, Nit. 830.008.439-7** de conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y para los fines pertinentes a las normas legales relacionadas con el pago de los aportes parafiscales de los empleados a las entidades del sistema de Salud, Pensión, Riegos Profesionales, Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y Cajas de Compensación Familiar.

Certifico que la sociedad **SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS, Nit.830.008.439-7**, se encuentra dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 664 del Estatuto Tributario y a la Ley 100 de 1993.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LAURA XIMENA PIÑEROS GARZON
Miembro de Standards and Compliance S.A.S.
Revisor Fiscal
TP 239937 - T

CARLOS E. GÓMEZ GUERRERO
Gerente General

	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No	150

JULIE ALEXANDRA CORTES BAUTISTA mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 53.002.321 de Bogotá, actuando en mi condición de Representación legal de la CORPORACIÓN TOPOFILIA con Nit 830.089.648-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS con Nit 830.008.439-7, con domicilio en Bogotá, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:

Prestación de servicios de aseo y transporte de residuos, para el evento (POPULAR AL PARQUE) que se llevará a cabo los dias 16 y 17 de noviembre de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Baño Flushing : Modelo discreto, consta de sanitario con un mecanismo de recirculación (Flushing) el cual accionando la palanca limpia la taza, orinal independiente, porta papel higiénico y papelera. Capacidad de 350 usos. Recomendado para público en general.
2. Baño Discapacitados: Modelo ajustado para personal con discapacidad en silla de ruedas. Medidas ancho 1.55 mts x largo 1.55 mts x alto 2.20 mts. Contiene tanque sistema letrina, tapa y aro sanitario, barandas y dispensador de papel higiénico. Capacidad 200 usos.
3. Lavamanos Exterior: Modelo en Polietileno en Alta Densidad, de un usuario, 700 USOS Aprox. Con capacidad de 87 Lts de Agua Limpia y 87 Lts de Aguas Grises. Posee una (1) Jabonera con capacidad de 500cc y Un (1) dispensador de toallas en Z. Medidas : Alto: 140 cm. Ancho:81 cm. Profundo: 58cm. NO requiere conexión al alcantarillado o al acueducto. Bomba de pie para flujo de Agua.
4.Trailer (2 Baños) Capacidad promedio 1.000 utilizaciones, Tanques internos de Agua Limpia y Almacenamiento de aguas Grises. (No es necesario conectar a Pozo Séptico) 2 estaciones Sanitarias independientes . Cada uno con su Lavamanos sin toque (Touchless) con 1 Dispensador Jabón (500cc) y 1 dispensador de toalla tipo Z, Un Dispensador de Papel Higiénico. Sanitario Blanco Cerámico con accionar de pie. Aire Acondicionado. Cabina Termo Aislada para el bienestar interno. Distancia máxima de instalación al vehiculo de entrega y aseos, es de 15 metros. Se requiere electricidad de V-110 por parte del cliente.
5.Servicio de Operarios durante el evento (opcional): Personal capacitado en servicio al cliente, asesorando al usuario en el manejo de los baños, desocupando papeleras, limpiando y suministrando insumos en las unidades que se requieran. (Máx. 10 horas diarias).
Retiro: 1 día después de terminado el evento.

PRODUCTOS ENTREGABLES:

* Las unidades, con insumos como 2 rollos de papel por unidad, bolsa para la basura, agua y químico biodegradable en el tanque.
* En los lavamanos agua, jabón y toallas de manos.

CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO:

El plazo para la ejecución del presente contrato será los días 16 y 17 de noviembre de 2024. El presente contrato podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración, mediante la celebración de una prórroga adicional que deberá constar por escrito.

CLÁUSULA TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO:

Para todos los efectos legales, el valor total del presente contrato está fijado, conforme a la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/Cte. ($49.951.440).

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.-

El Contratante, se compromete a pagar al contratista un ÚNICO PAGO posterior al evento y a la entrega de documentos para pago a satisfacción. De este se descontarán todos los impuestos, tributos, retenciones y aportes a que haya lugar tomando en cuenta el régimen tributario del contratista según la normatividad vigente (SOLO SI APLICA). El CONTRATISTA debe radicar los siguientes documentos para el pago posterior a la (s) presentación (es): (1) Factura electrónica por el valor correspondiente. (2) Parafiscales.
También se debe entregar COMPLETOS los documentos, de acuerdo a las condiciones pactadas en el Manual de Contratación y Pago de Topofilia (como se indica en el ítem procedimiento de contratación, persona Jurídica).
IMPORTANTE:
* Topofilia realiza pago únicamente los días lunes según las condiciones establecidas en el manual de contratación y pago.
* Estamos sujetos a disponibilidad presupuestal del proyecto para realizar el pago correspondiente.

CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES:

EL CONTRATANTE deberá facilitar el acceso a la información y los elementos necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. EL CONTRATISTA deberá cumplir de forma eficiente y oportuna con los trabajos encomendados y con aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

CLÁUSULA SEXTA.- SUPERVISIÓN:

EL CONTRATANTE o sus representantes supervisarán la ejecución del servicio encomendado y podrán formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes, y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, por ir en contra de los preceptos éticos y profesionales, o por las demás formas de terminación definidas en la ley.

CLÁUSULA OCTAVA.- PENAL:

Las partes acordamos una cláusula penal que se hará efectiva en los casos de que se declare el incumplimiento del contrato, en contra de la parte incumplida, por un valor del 20% del valor total del Contrato.

CLÁUSULA NOVENA.- CESIÓN:

EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

CLÁUSULA DECIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Los conflictos que se generen por motivo del incumplimiento de las obligaciones del presente contrato, serán resueltos inicialmente de manera amistosa por medio de la conciliación. De lo contrario se procederá a dejar por escrito la queja por el incumplimiento correspondiente la cual implica la constitución en mora- con derecho para EL CONTRATISTA a responder, de acuerdo con la propuesta emitida por EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE decidirá si hace efectiva una CLÁUSULA penal o acudir al mecanismo judicial correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA.- DAÑOS A TERCEROS Y/O PERJUICIOS, AL CONTRATANTE:

Los daños y perjuicios que EL CONTRATISTA, por acción, omisión, operación, error técnico, negligencia o descuido suyo o de cualquiera de quienes integran su equipo de trabajo, en desarrollo del contrato, a terceros o al CONTRATANTE, bien sea a las personas o a las cosas, serán reconocidos y pagados directamente por EL CONTRATISTA, totalmente a sus expensas. De acuerdo con lo previsto por los artículos 2341 y 2342 del Código Civil Colombiano, también correrán por cuenta de EL CONTRATISTA cualquier reparación, ordenada legal o judicialmente, por daño o perjuicio causado a un tercero o al personal de EL CONTRATANTE y el Ministerio de Cultura, con ocasión de la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA se obliga a resarcir a EL CONTRATANTE, y ampararlo de cualquier responsabilidad, daño o perjuicio, por causa de reclamos o demandas que surjan del desempeño de las actividades de EL CONTRATISTA que se deriven del presente contrato, ya sean interpuestas por los subcontratistas, trabajadores o de terceras personas o entidades gubernamentales. Para ello, EL CONTRATANTE dará aviso oportuno a EL CONTRATISTA; de no actuar EL CONTRATISTA de acuerdo con la obligación aquí prevista, EL CONTRATANTE podrá efectuar, por cuenta de EL CONTRATISTA, todos los pagos que sean necesarios y proceder a las compensaciones, retenciones o ejecuciones de garantías constituidas con ese propósito. EL CONTRATISTA deberá reembolsar directamente a EL CONTRATANTE los valores que ésta se vea obligada a pagar como consecuencia de daños causados por EL CONTRATISTA. EL CONTRATANTE queda autorizada para deducir de los pagos que deba efectuar a EL CONTRATISTA las sumas necesarias para el pago de estos daños o las sumas que haya debido pagar por causa de ellos.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD:

EL CONTRATISTA en virtud de la suscripción del presente contrato se compromete a: 1. Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2. Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. 3. Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del contrato, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor del contrato presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a edición. 4. Informar inmediatamente, al CONTRATANTE sobre cualquier innovación alcanzada en el desarrollo de su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES:

EL CONTRATISTA autoriza de forma previa, expresa, específica y calificada al CONTRATANTE, dentro de los parámetros previstos en las Leyes 1266/08 y 1581/12 y el Decreto 1377/ 2013 (y la normativa que las modifique, adicione o derogue) y los parámetros fijados por la Corte Constitucional en las Sentencias C-1011/08 y C-748/11, para recolectar, almacenar, mantener, usar y transferir sus datos personales, con la única finalidad de administrar los aspectos de la relación contractual del presente acuerdo, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- DOMICILIO:

Para todos los efectos legales se fija como domicilio contractual a la Ciudad de Bogotá D.C., Calle 29 No 4 - 24 (101). En constancia de lo anterior, las partes suscribimos el presente contrato a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024, en la Ciudad de Bogotá D. C.

PROYECTO
IDARTES - CA 3258-2024 - ARTE EN ESPACIO PÚBLICO

FIRMA DEL CONTRATANTE
JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
C.C. 53.002.321 de Bogotá
Representante Legal
CORPORACIÓN TOPOFILIA

FIRMA DEL CONTRATISTA
Rep. Legal: Carlos Eduardo Gómez Guerrero
CC 79.419.208 de Bogotá
Cel: 3102611622
E-mail: eventos@banomovil.com
SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES
BAÑOMOVIL SAS
Nit 830.008.439-7

SOLICITUD DE ORDEN DE CONTRATACIÓN
(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS)

Fecha: DD/MM/AAAA	15/11/2024	**No. Solicitud**	

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Asociado:	IDARTES	**Convenio**	3258-2024
Área Solicitante:	Área de Producción- Subdirección de las Artes	Teléfono:	3107608461
Responsable:	Jhonny Zamora	E-mail:	jhonny.zamora@idartes.gov.co
Cargo:	Contratista		

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinador General	Julie Alexandra Cortés	Teléfono:	3012688099	E-mail:	topofilia@gmail.com
Apoyo Financiero:	Rocio Saavedra	Teléfono:	3026416021	E-mail:	topofilia@gmail.com
Productor Artístico	Miguel Angel Rodríguez	Teléfono:	3015973346	E-mail:	topofilia@gmail.com

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD

Nombre / Denominación	OPERACIÓN POPULAR AL PARQUE Requerimiento de cambinas sanitarias componente de PRODUCCIÓN, TÉCNICA Y LOGÍSTICA		
Lugar de ejecución:	Parque Metropolitano Simón Bolívar	Fecha Inicio Actividad DD/MM/AAAA	16 DE noviembre DE 2024
Ciudad:	BOGOTÁ D.C	Fecha Finalización Actividad DD/MM/AAAA	17 DE noviembre DE 2024

SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD

* DETALLE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

N°	Descripción del ítem o servicio	Unidad de	Cantidad	Días	Valor Unitario	Valor del IVA	Valor Unitario	Valor Total
	BAÑOS	UND	140	2	$ 113.531	$ 21.571	$ 135.102	$ 37.828.560
	BAÑOS PARA DISCAPACITADOS	UND	2	2	$ 215.806	$ 41.000	$ 256.806	$ 1.027.224
	LAVAMANOS	UND	15	2	$ 135.806	$ 25.800	$ 161.606	$ 4.848.180
	TRAILER VIP	UND	1	2	$ 2.625.000	$ 498.750	$ 3.123.750	$ 6.247.500
							TOTAL	$ 49.951.440

OBSERVACIONES:

AUTORIZACIONES:

Supervisión del Convenio
Instituto Distrital de las Artes

Coordinador del Convenio
Corporación Topofilia